



**ACTA N°53.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bafuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso para la condonación de hasta un 100% en multas y recargos del Impuesto Predial Urbano de ejercicios anteriores y del actual, durante el periodo comprendido de 6 días hábiles, correspondientes a los días 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de noviembre del 2023.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso por la separación del cargo del Secretario del H. Ayuntamiento de San Ignacio del M.C. José Jeovan Rosas Corrales.
- 7.- Propuesta del C. presidente Municipal para el Nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento y/o aprobación en su caso.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

A continuación, con el punto **número cinco**, se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de condonación de hasta un 100% de Multas y Recargos en el pago del Impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores y del ejercicio actual,



**ACTA N°53.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso para la condonación de hasta un 100% en multas y recargos del Impuesto Predial Urbano de ejercicios anteriores y del actual, durante el periodo comprendido de 6 días hábiles, correspondientes a los días 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de noviembre del 2023.
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso por la separación del cargo del Secretario del H. Ayuntamiento de San Ignacio del M.C. José Jeovan Rosas Corrales.
- 7.- Propuesta del C. presidente Municipal para el Nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento y/o aprobación en su caso.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto número cuatro del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

A continuación, con el punto número cinco, se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de condonación de hasta un 100% de Multas y Recargos en el pago del Impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores y del ejercicio actual,

Jesús R. Aguirre

J. Jocelyn Rodríguez B.

para el municipio de San Ignacio, durante un periodo comprendido de 6 días, siendo estos 16, 17, 21,22 , 23 y 24 de noviembre del presente año, Solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, de los CC. Regidores asistentes, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

Continuando con el punto **numero seis** del orden del día; el C. Presidente Municipal informa a este recinto la separación del cargo del M.C. José Jeovan Rosas Corrales en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En este mismo orden se procede a desahogar el punto número 7 (siete) del presente orden del día donde el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, propone a consideración de los presentes el nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento, considerando como titular de dicho cargo al Lic. Héctor Guillermo Urías Garate; en donde el C. Presidente Municipal, da a conocer su trayectoria; explicando a la asamblea de la capacidad, experiencia administrativa y preparación profesional; comentando que reúne el perfil adecuado para ocupar el puesto señalado.

En este mismo orden; donde todos los presentes manifiestan respaldar la propuesta al respecto, se somete a consideración dicha propuesta emitida por el Presidente Municipal Constitucional, misma que fue aceptada y aprobada por **UNANIMIDAD**. Quedando de la siguiente forma: -----

Lic. Héctor Guillermo Urías Garate; como Secretario del Honorable Ayuntamiento de San Ignacio Sinaloa.-----

A continuación, en cumplimiento del desahogo del punto numero 7 (siete) del orden del día; donde, el C. Presidente Municipal, toma la protesta de ley al recién nombrado servidor público municipal de conformidad con el artículo 144 párrafo I de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, por consiguiente a partir de este momento el Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, se integró al cabildo para cumplir con su cometido fuera del seno del Ayuntamiento solo con derecho a voz.

En el desahogo de **Asuntos Generales** del orden del día; se reitera por parte del Regidor Jerónimo Aguirre Aguirre, la invitación para asistir al evento conmemorativo al 113 Aniversario de la Revolución Mexicana que se llevará a cabo el día 20 de noviembre del presente año a las 8:00 horas en la esplanada del Palacio Municipal.

Informa el Presidente Municipal Octavio Bastidas Manjarrez, de su salida el día 22 de noviembre del año en curso a la Ciudad de Pachuca Hidalgo; para representar al municipio de San Ignacio, en el evento nacional denominado "Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos".

No habiendo asuntos más que tratar y agotado el orden del día, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 46 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo

Jose R. Aguirre

Aguirre B.

Octavio



dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS**

REGIDOR

  
**C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE**

REGIDOR

  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA**

REGIDOR

  
**C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA**

REGIDOR

**C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA**

REGIDOR

  
**C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA**

REGIDOR

  
**C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**LIC. HÉCTOR GUILLERMO URÍAS GARATE**